

SECTOR ECUESTRE EN URUGUAY



AGOSTO 2021



Uruguay XXI
PROMOCIÓN DE INVERSIONES,
EXPORTACIONES E IMAGEN PAÍS

¿POR QUÉ INVERTIR EN EL SECTOR ECUESTRE EN URUGUAY?

- » Uruguay cuenta con un sistema democrático consolidado. Por el gobierno han alternado los tres principales partidos políticos del país, manteniendo el compromiso de respeto al clima de negocios y las reglas de juego claras. Además, hoy es uno de los países más equitativos y con mayor ingreso per cápita de América Latina y el Caribe.
- » La solidez macroeconómica, las políticas prudentes, la diversificación de las exportaciones y un adecuado nivel de reservas permitieron a Uruguay ser resiliente y preservar la estabilidad en un entorno global y regional complejo.
- » La Ley de Promoción y Protección de Inversiones N° 16.906 establece que la inversión extranjera recibe el mismo trato que la nacional. No existen restricciones a la repatriación de capitales ni a la transferencia de ganancias, dividendos e intereses.
- » Según el índice ESG, que toma en cuenta la calidad de la gobernanza, factores sociales y medioambientales, Uruguay se encuentra entre las principales economías del mundo atractivas para la inversión. A su vez, estos factores ponderan en el indicador EMBI de riesgo país, lo que da como resultado que Uruguay sea uno de los países más confiables para invertir entre los emergentes.
- » Existe total libertad para la compra y venta de moneda extranjera. No se requiere autorización previa para el ingreso o egreso de divisas, ni existen restricciones para el ingreso y salida de capitales, transferencia de utilidades, dividendos, intereses, etc.
- » Uruguay cuenta con excelentes condiciones para el desarrollo de la actividad ecuestre. La capacidad de los recursos naturales y climáticos hacen que el país sea una localización fundamentalmente apta para el desarrollo de este sector.
- » Uruguay se encuentra en el puesto número veinticuatro en el ranking mundial de stock de cabezas equinas. Si se considera la relación del número de habitantes por caballo, Uruguay ocupa el cuarto puesto a nivel mundial, con aproximadamente un equino cada ocho personas.
- » Uruguay cuenta con el centro hípico más moderno de Latinoamérica, un exclusivo sistema de apuestas que permite el intercambio de carreras entre Europa, Norteamérica y Latinoamérica.

1. CONTENIDO

¿Por qué invertir en el sector ecuestre en Uruguay?	1
2. RESUMEN EJECUTIVO	3
3. CONTEXTO INTERNACIONAL Y REGIONAL	5
3.1. Existencias mundiales.....	5
3.2. Comercio de animales.....	6
4. SECTOR ECUESTRE EN URUGUAY	12
4.1 Existencias.....	12
4.2 Exportaciones por actividad	17
4.2.1 Animales en Pie.....	17
4.2.2 Carne equina	22
4.2.3 Otros productos.....	22
4.3 EMPLEO.....	23
5. INVERSIONES EN EL SECTOR	27
6. INSTITUCIONALIDAD Y ACTORES RELEVANTES	29
7. MARCO REGULATORIO.....	36
7.1 Regimen de promoción de inversiones.....	36
7.1.1 Estimulos de orden general para la inversión.....	36
7.1.2 Estimulos respecto a inversiones específicas.....	37
8. URUGUAY EN CIFRAS.....	43
URUGUAY EN CIFRAS.....	43
PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS.....	43

2. RESUMEN EJECUTIVO

- » Los equinos fueron introducidos en Uruguay junto con la ganadería y desde entonces se han constituido en un elemento común del paisaje, herramientas para la producción agropecuaria y protagonistas para diferentes formas de esparcimiento y disciplinas deportivas (alta competencia).
- » Uruguay cuenta con excelentes condiciones para el desarrollo de la actividad ecuestre. Los recursos naturales y las condiciones climáticas hacen de Uruguay una localización apta para el desarrollo de este sector.
- » El stock equino a nivel mundial alcanza los 59¹ millones de cabezas. Uruguay ocupa el puesto 24 en el ranking mundial de cabezas equinas y el cuarto puesto detrás de Mongolia, Islandia y Kazajstán en cuanto a la relación de habitantes por caballo, con aproximadamente un caballo cada ocho personas.
- » Los departamentos del norte del país concentran el mayor número de caballos. La superficie del departamento y la preponderancia de la ganadería de carne y lana en relación con otros usos del suelo determinan la cantidad de animales. Gran parte de los equinos de competencias, enseñanza y paseo se concentran en los departamentos del área metropolitana de Montevideo. Tacuarembó es el departamento con mayor concentración de caballos, alcanzando las 41.517 cabezas, el 10% del total del stock nacional.
- » De acuerdo con información de la Federación Internacional de Autoridades Hípicas (IFHA por sus siglas en inglés), Uruguay ostenta la posición ocho en el ranking internacional de países en lo que refiere al stock de caballos Sangre Pura de Carrera (SPC) de cría (en la lista de 80 países relevada por IFHA) al tener el 2% del stock mundial de caballos de cría para el año 2019.

¹ Fuente: elaborado por Uruguay XXI con base en datos de FAOSTAT, 2019

- » Las exportaciones uruguayas de animales en pie durante los últimos años fueron oscilantes, y si bien la tendencia de los últimos años es descendente, las exportaciones en 2020 crecieron 0,5% con respecto a las ventas de 2019, a pesar de la pandemia por COVID-19.
- » En cuanto a las exportaciones de reproductores, el principal y casi único destino de las exportaciones uruguayas es la región, encabezada por Paraguay. Fuera de la región, uno de los países que tuvo gran relevancia en 2019 fue Emiratos Árabes Unidos.
- » Las importaciones uruguayas de equinos se concentran en reproductores, que representaron el 78% del total importado en 2020. Dentro de esta categoría, los caballos que más se importan son los Pura Sangre de Carrera, que representaron el 40% de las importaciones totales.
- » La actividad de cría y reproducción, junto con la competencia hípica de caballos de pura sangre y su respectiva comercialización, genera fuentes de trabajo de manera directa para aproximadamente 5.600 trabajadores en todo el país. Si se toma en cuenta el trabajo indirecto, se le suman 4.500 puestos.
- » La empresa Hípica Rioplatense Uruguay S.A. (HRU) es la que más invirtió en el sector ecuestre, con una fuerte apuesta a la tecnología, que convirtió a este centro hípico en el más moderno de Latinoamérica, ofreciendo un exclusivo sistema de apuestas simultáneas por televisión vía satélite que permite el intercambio de carreras entre Europa, Norteamérica y Latinoamérica.

3. CONTEXTO INTERNACIONAL Y REGIONAL

Esta sección presenta las existencias de equinos a nivel internacional y el posicionamiento de Uruguay. Posteriormente se analiza el comercio mundial de animales en pie.

3.1. EXISTENCIAS MUNDIALES

El stock equino a nivel mundial alcanza los 59² millones de cabezas. Los países con mayor población equina son Estados Unidos, México y Brasil, seguidos por Mongolia y China. Uruguay ocupa el puesto 24 en este ranking y el cuarto puesto detrás de Mongolia, Islandia y Kazajstán en cuanto a la relación habitantes por caballo.

CUADRO N°1- EXISTENCIAS MUNDIALES

PAÍS	CABEZAS ³	hab/cab ⁴	PAÍS	CABEZAS	hab/cab
Estados Unidos	10.702.799	31	Senegal	571.966	28
México	6.382.699	20	Venezuela	525.515	54
Brasil	5.850.154	36	Kirguistán	522.611	12
Mongolia	4.214.818	1	Bolivia	509.316	23
China	3.673.395	380	Haití	504.238	22
Kazajstán	2.852.256	6	Rumania	447.791	43
Argentina	2.543.908	18	Sierra Leona	443.328	18
Etiopía	2.319.656	48	Reino Unido	418.856	160
Rusia	1.282.964	113	Uruguay	409.365	8
Chad	1.268.660	13	Canadá	398.701	94
Colombia	1.144.651	44	Indonesia	393.454	688
Cuba	944.701	12	Pakistán	371.000	584
Sudán	792.459	54	Rep. Dominicana	360.876	30
Perú	751.076	43	India	342.226	3.993
Malí	584.184	34	Sudáfrica	329.992	177

² Fuente: elaborado por Uruguay XXI con base en datos de FAOSTAT, 2019.

³ Fuente: elaborado por Uruguay XXI con base en datos de FAOSTAT, 2019.

⁴ Fuente: elaborado por Uruguay XXI con base en datos de FAOSTAT y el Banco Mundial.

CUADRO N°2 – EXISTENCIAS MUNDIALES POR CONTINENTE

CONTINENTE	CABEZAS	%
Asia	13.925.579	24%
América del Sur	12.455.788	21%
América del Norte	11.102.540	19%
África	7.397.922	13%
América central	7.293.956	12%
Europa	4.696.333	8%
El Caribe	1.824.178	3%
Oceanía	345.429	1%
Mundo	59.041.725	100%

Fuente: elaborado por Uruguay XXI con base en datos de FAOSTAT 2019.

A nivel de continentes, la mitad de los equinos del planeta se reparten de forma similar entre Asia, Sudamérica y Norteamérica. África se ubica en cuarto lugar, seguida por Centroamérica y Europa, siendo Oceanía el continente con menor cantidad de estos animales.

3.2 COMERCIO DE ANIMALES

Las exportaciones de caballos vivos en el mundo pueden dividirse en dos grupos: los **animales para faena** y los **animales para actividades ecuestres**. Desafortunadamente la información oficial disponible no permite diferenciar entre animales para faena y otros, no obstante, se puede afirmar que **los animales para faena representan la mayor parte del comercio mundial**. Este tipo de comercio se registra principalmente entre regiones (Estados Unidos, México, Canadá, o intra-Europa principalmente).

La mayoría del comercio con fines ecuestres corresponde a caballos deportivos, tratándose tanto de animales ya entrenados, potros o animales para cría como padrillos y yeguas. El comercio de animales para actividades ecuestres y reproductores se realiza principalmente **entre los países con actividades hípicas u otras competencias ecuestres muy desarrolladas**, generando flujos de ida y vuelta que concentran la mayor parte del comercio de equinos.

Se entiende por hípica a la organización de competencias de caballos Pura Sangre de Carreras , el principal mercado de animales deportivos. Dentro de Europa también es importante el comercio de animales de equitación, el Polo tiene su mercado en varios países con alto poder adquisitivo y últimamente, a influjo de países del medio oriente, también el Enduro genera cierto flujo de animales a nivel internacional.

Los caballos de elite son los que obtienen los mayores valores alcanzando cifras millonarias. En la medida que descienden los valores, el costo de traslado de los animales incrementa su **incidencia** definiendo comercios intrarregionales.

Si bien los valores unitarios son un buen indicador del tipo de mercado, la información presentada se basa en promedios que en la mayoría de los países incluyen tanto animales para faena como para otros destinos en diferentes proporciones, no posibles de determinar en un estudio con este alcance.

Como se observa en el Cuadro N°3⁵, ordenado en términos del número de cabezas importadas, México, España e Italia lideran la estadística con una muy alta proporción de animales para consumo.

⁵ Toda la información de comercio de animales tiene por fuente la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y se presentan datos del año 2019 por ser la serie completa más reciente.

CUADRO N°3 – IMPORTACIONES MUNDIALES EN CABEZAS

Posición	País	Cabezas	%	U\$/cab
1	México	63.282	23%	1.120
2	España	28.833	10%	387
3	Italia	28.361	10%	1.407
4	Filipinas	24.739	9%	25
5	Estados Unidos de América	19.103	7%	33.055
6	Canadá	18.566	7%	3.680
7	Bélgica	11.416	4%	3.010
8	Dinamarca	7.837	3%	3.570
9	Reino Unido	5.890	2%	84.994
10	Irlanda	5.228	2%	63.465
Resto del Mundo		62.820	23%	35.083

Fuente: elaborado por Uruguay XXI con base en datos de FAOSTAT, 2019.

Si la información se ordena en función de los montos importados, países como China, Hong Kong, Estados Unidos, Reino Unido, Irlanda y Japón, ocupan los primeros lugares en la medida que, especialmente sus hípicas altamente desarrolladas son consumidoras de animales de alto valor.

CUADRO N°4 – IMPORTACIONES MUNDIALES EN US\$

Posición	País	Miles US\$	%	US\$/cab	Cabezas
1	China	691.727	18%	172.932	4.000
2	Hong Kong	672.560	17%	249.466	2.696
3	Estados Unidos	631.457	16%	33.055	19.103
4	Reino Unido	500.612	13%	84.994	5.890
5	Irlanda	331.794	8%	63.465	5.228
6	Japón	166.174	4%	35.050	4.741
7	Australia	110.046	3%	28.883	2.191
8	Francia	90.393	2%	18.550	4.873
9	Suiza	83.570	2%	19.417	4.304
10	Países Bajos	74.177	2%	22.090	3.358
Resto del Mundo		568.553	14%	2.588	219.691

Fuente: elaborado por Uruguay XXI con base en datos de FAOSTAT, 2019.

En relación con las exportaciones, Estados Unidos es el mayor exportador de cabezas, siendo ocho veces superior a su seguidor más cercano.

CUADRO N°5 – EXPORTACIONES MUNDIALES EN CABEZAS

Posición	País	Cabezas	% del total	U\$/cab
1	Estados Unidos	121.473	48%	3.051
2	Países Bajos	14.112	6%	24.861
3	Francia	13.291	5%	15.765
4	Canadá	11.382	4%	41.251
5	Reino Unido	11.240	4%	6.500
6	Bélgica	10.315	4%	11.233
7	Irlanda	6.334	2%	46.587
8	Polonia	6.103	2%	1.972
9	Alemania	4.811	2%	46.565
10	España	4.285	2%	2.904
Resto del Mundo		51.484	20%	30.975

Fuente: elaborado por Uruguay XXI con base en datos de FAOSTAT, 2019.

Al considerar los montos totales, China lidera la estadística, presentándose como el país con mayor flujo de divisas equinas, tanto en importaciones como exportaciones.

CUADRO N°6 –EXPORTACIONES MUNDIALES EN US\$

Posición	País	Miles US\$	%	US\$/cab	Cabezas
1	China	567.944	15%	219.963	2.582
2	Hong Kong	567.827	15%	221.461	2.564
3	Reino Unido	469.524	13%	41.773	11.240
4	Estados Unidos	370.633	10%	3.051	121.473
5	Países Bajos	350.832	9%	24.861	14.112
6	Irlanda	295.085	8%	46.587	6.334
7	Alemania	224.024	6%	46.565	4.811
8	Francia	209.536	6%	15.765	13.291
9	Australia	117.310	3%	58.480	2.006
10	Bélgica	115.868	3%	11.233	10.315
14	Argentina	25.033	1%	9.475	2.642
Resto del Mundo		414.159	12%	6.526	63.460

Fuente: elaborado por Uruguay XXI con base en datos de FAOSTAT, 2019.

Argentina es el caso más cercano, siendo un exportador neto de animales. En 2019, Argentina exportó 2.642 animales por un valor superior a los U\$S 25 millones⁶. El gran mercado de los caballos argentinos es el polo, con un gran desarrollo en los últimos años, seguido por la hípica que ha sido un sector tradicional de exportaciones.

En 2019, Argentina ocupó el 0,9% de participación del mercado mundial en las exportaciones de caballos con 42 mercados activos. Estados Unidos es el principal comprador de caballos argentinos, que, en el último período, representó el 40% del volumen de las exportaciones según su valor FOB (ver Cuadro N ° 7).

CUADRO N°7 – EXPORTACIONES ARGENTINAS DE EQUINOS
 POR DESTINO-2019 EN US\$

Destino	US\$ Total	Participación
Estados Unidos	11.229.974	40%
Reino Unido	3.141.659	11%
Chile	1.980.944	7%
Emiratos Árabes Unidos	1.327.480	5%
Arabia Saudita	1.179.500	4%
Otros 37 destinos	9.347.145	33%
Total	28.206.701	100%

Fuente: Dirección de Equinos - con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina (INDEC).

Al examinar las exportaciones según la cantidad de caballos exportados, Estados Unidos y Reino Unido vuelven a liderar el ranking con el 23% y 15% de participación del total exportado respectivamente.

⁶ Seguramente este valor sea aún mayor en la medida que las exportaciones argentinas de equinos se declaran principalmente en base a fictos.

A nivel del valor unitario por caballo, Arabia Saudita es el principal cliente para las exportaciones de caballos de alto valor de Argentina con US\$ 294.875, le siguen Irlanda y Japón.

CUADRO N°8 –EXPORTACIONES ARGENTINAS DE EQUINOS SEGÚN VALOR. PROMEDIO INDIVIDUAL- 2019

País Destino	Valor promedio por animal US\$
Arabia Saudita	294.875
Irlanda	79.195
Japón	55.000
Sudáfrica	36.353
Singapur	20.702
Estados Unidos	16.563
Valor Unitario promedio	9.497

Fuente: Dirección de Equinos - con datos de INDEC.

En términos globales, el comercio y la demanda de caballos para actividades ecuestres se concentra en Europa occidental, Estados Unidos, Canadá, Medio Oriente, Japón, economías emergentes asiáticas y Oceanía.

La hípica, el polo, la equitación y el enduro son los principales públicos consumidores de animales de alto valor, que poseen altos costos de fletes internacionales. El mercado de competencias funcionales también está desarrollado en Estados Unidos y Europa constituyendo un público potencial vinculado al mercado de animales de paseo.

4. SECTOR ECUESTRE EN URUGUAY

4.1 EXISTENCIAS

En esta sección se analizan las existencias de equinos en Uruguay. A efectos de facilitar la visualización de la plaza equina nacional, se clasifican en primera instancia las existencias de equinos según su uso y raza por categoría⁷.

En cuanto al uso, las fuentes de información disponibles permiten generar un primer corte en cuatro grupos, como se muestra en el Cuadro N°9. El primer grupo de uso agrupa los animales cuya principal actividad son las competencias o deportes ecuestres de diversa índole que se realizan en el país. En segundo término, se considerarán en forma independiente, dada su importancia, los animales de raza registrados (todas las razas excepto Pura Sangre de Carreras), a los que se definen como “razas funcionales”. Los animales que compiten en pruebas funcionales y morfológicas se encuentran dentro de este grupo. Un tercer grupo abarca actividades que se denominan “agro y servicios”. Dentro de “trabajo y servicios” se incluye a los animales que cumplen funciones en establecimientos agropecuarios, los fleteros y los utilizados por el Estado, entre otros. Por último, se agrupan bajo el título de “turismo y enseñanza” los animales con los que se brindan servicios a quienes no los poseen: turismo ecuestre (por ejemplo: estancias turísticas, cabalgatas), fiestas y tradición (animales utilizados en las criollas), enseñanza y placer (animales utilizados para brindar clases diversas y los de paseo pertenecientes a propietarios particulares).

⁷ La forma de clasificación es la que se entendió mejor a los efectos de este estudio.

CUADRO N°9 –CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DEL SECTOR EQUINO

USO		RAZAS	CATEGORÍAS
HÍPICA	TRABAJO DE CAMPO	PURA SANGRE	PADRILLOS
RAID	POLICÍA Y EJÉRCITO	CRIOLLOS	YEGUAS MADRE
ENDURO	ALQUILER, CABALGATA Y TURISMO RURAL	ÁRABES	SIN DOMAR
EQUITACIÓN		CUARTO DE MILLAS	ADULTOS ACTIVIDAD
POLO	CRIOLLAS	OTROS	
RAZAS FUNCIONALES	ENSEÑANZA Y PASEO	CRUZAS	

Fuente: Informe "[CARACTERIZACIÓN Y POTENCIALIDADES DEL SECTOR ECUESTRE EN URUGUAY](#)", 2012.

En cuanto a razas, como en el resto del mundo, en Uruguay existen muchas que son ideales para diferentes actividades y que en muchos casos compiten por un mismo mercado. Las razas presentes en los registros genealógicos de la Asociación Rural del Uruguay (ARU) son en orden de importancia por número de animales registrados: Criollo, Árabe⁸, Cuarto de Milla, Appaloosa, Lusitano, Shetland Pony, Percherón, Paint, Peruano de Paso, Belga, Hannoveriano, Breton y Mangalarga Marchador. La raza Criolla representa aproximadamente el 75% de estos registros.

A modo ilustrativo sobre las principales aplicaciones de las diferentes razas, en el siguiente cuadro se cruzan por un lado aquellas con presencia significativa en el país, y por otro, los diferentes usos que a priori podrían tener potencial en mercados del exterior.

⁸ Se agrupan Árabes, Anglo-Árabes y Cruza Árabe.

CUADRO N°10 –ACTIVIDADES Y RAZAS

	PURA SANGRE	CRIOLLOS	ÁRABES	CUARTO DE MILLAS	OTROS	CRUZAS
HÍPICA	X					
ENDURO	X	X	X			X
EQUITACIÓN					X	X
POLO	X					X
COMPETENCIAS FUNCIONALES		X	X	X	X	X
PASEO	X	X	X	X	X	X

Fuente: Informe “[CARACTERIZACIÓN Y POTENCIALIDADES DEL SECTOR ECUESTRE EN URUGUAY](#)”, 2012.

Los departamentos del norte concentran el mayor número de caballos. La superficie del departamento y la preponderancia de la ganadería de carne y lana en relación con otros usos del suelo determinan la cantidad de animales. Gran parte de los equinos de competencias, enseñanza y paseo se concentran en los departamentos del área metropolitana de Montevideo.

CUADRO N°11 –EXISTENCIAS POR DEPARTAMENTO-AÑO 2019

DEPARTAMENTO	CABEZAS	%	DEPARTAMENTO	CABEZAS	%
TACUAREMBÓ	41.517	10%	TREINTA Y TRES	21.493	5%
CERRO LARGO	37.978	9%	CANELONES	15.267	4%
SALTO	33.351	8%	MALDONADO	14.417	4%
RIVERA	32.413	8%	RÍO NEGRO	14.135	3%
PAYSANDÚ	30.857	8%	SORIANO	12.857	3%
ARTIGAS	28.571	7%	SAN JOSÉ	9.926	2%
LAVALLEJA	28.026	7%	COLONIA	8.991	2%
ROCHA	24.180	6%	FLORES	8.523	2%
DURAZNO	23.602	6%	MONTEVIDEO	961	0%
FLORIDA	22.300	5%	TOTAL	409.365	100%

Fuente: Elaborado por Uruguay XXI con base en datos de la oficina de Estadísticas Agropecuarias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP-DIEA), con base en la Declaración Jurada de DICOSE.

En cuanto a la evolución del stock, los datos de la División de Contralor de Semovientes (DICOSE) presentan un pico en 2017 de 417.000 cabezas, el mayor registrado desde 2010. En 2019, el número de cabezas fue de 409.000, 4% superior al número registrado en 2010.

GRÁFICO N°1 –EVOLUCIÓN ANUAL DEL STOCK EN CABEZAS



Fuente: Elaborado por Uruguay XXI con base en datos de DICOSE.

Uno de los activos más importantes del sector ecuestre se encuentra en la actividad hípica nacional, que está constituida por el stock de SPC. La estimación del valor de ese stock se realizará bajo el criterio del precio de mercado a partir del valor de remate en las fases fundamentales de los equinos⁹. Según estimaciones realizadas por el Centro de Investigaciones Económicas (CINVE) para 2019, el valor del stock de SPC asciende a aproximadamente U\$S 66 millones.

⁹ Si por el contrario se considera la opinión de los expertos sectoriales, el valor total del stock de SPC alcanzaría una cifra menor.

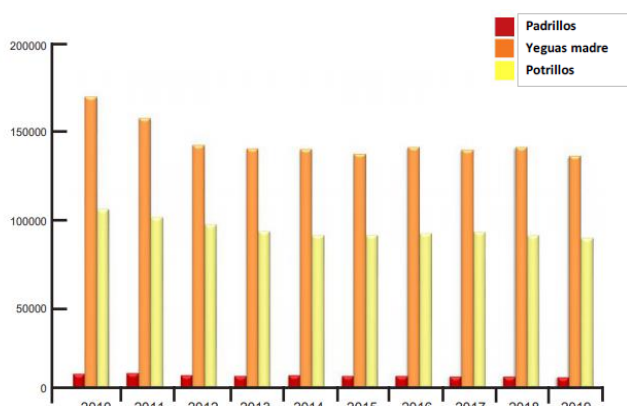
CUADRO N°12 –STOCK DE SPC AÑO 2019 Y ESTIMACIÓN DEL VALOR UNITARIO PROMEDIO (US\$)¹⁰

Categoría	Cantidad de equinos	Valor unitario promedio de la categoría (US\$)	Valor total (mill.US\$)
Yeguas Madres	3.494	2.147	8
Padrillos	313	13.884	4
Generación	1.642	8.512	14
Training	3.219	3.505	11
Training sin aspiraciones oficiales	3.038	2.503	8
Destetes	1.373	4.062	6
Otros	12.717	1.235	16
Total	25.796	2.558	66

Fuente: “Bases para el desarrollo de la actividad hípica en Uruguay”, CINVE, octubre 2020.

En los últimos años, el stock reproductivo en Uruguay ha tenido ajustes a la baja, pero no parece ser una tendencia específica del país, pues la tendencia general a nivel internacional es a la baja. Según datos de IFHA, que abarcan el periodo comprendido entre los años 2010 y 2020 para casi 70 países, en el 2010 se registró un máximo en el stock de cría, que luego descendió hasta alcanzar un número estable en torno a las 150.000 yeguas madres y los 100.000 potrillos.

GRÁFICO N°2 –CANTIDAD TOTAL DE CABALLOS EN ACTIVIDADES DE CRÍA A NIVEL MUNDIAL¹¹



¹⁰ El criterio utilizado para estimar el precio promedio es el del valor de mercado. En el proceso de valuación del stock de SPC se consideraron todos los animales nacidos en el país, adicionando los equinos importados y deduciendo los exportados que tuvieran al 2019 menos de 16 años.

¹¹ Fuente: [Reporte Anual 2019, IFHA](#).

Si se compara Uruguay con los promedios internacionales, se observa que la actividad de cría de caballos SPC en Uruguay tiene un peso económico muy importante. De acuerdo con información de la IFHA, el país poseía el 1,96% del stock mundial de caballos de cría en 2019 (sumando padrillos, yeguas madres y potrillos). Estos datos reflejan una marcada especialización del país en la actividad de cría de SPC, fenómeno que responde a las excepcionales condiciones que ofrece Uruguay para el desarrollo de este tipo de actividad.

En particular, Uruguay ostenta la posición ocho en el ranking internacional de países en lo que refiere al stock de caballos SPC en cría (en la lista de 80 países relevada por IFHA). En Latinoamérica, Uruguay está segundo en el ranking, por encima de Brasil, Colombia, Ecuador, México y Chile, y debajo de Argentina.

4.2 EXPORTACIONES POR ACTIVIDAD

En esta sección se analizan las exportaciones e importaciones uruguayas de animales en pie.

4.2.1 ANIMALES EN PIE

Los registros de aduanas permiten identificar exportaciones de caballos de SPC, reproductores de todas las razas y animales de paseo y deporte, entre los que se encuentran equinos para las diferentes competencias y de andar¹².

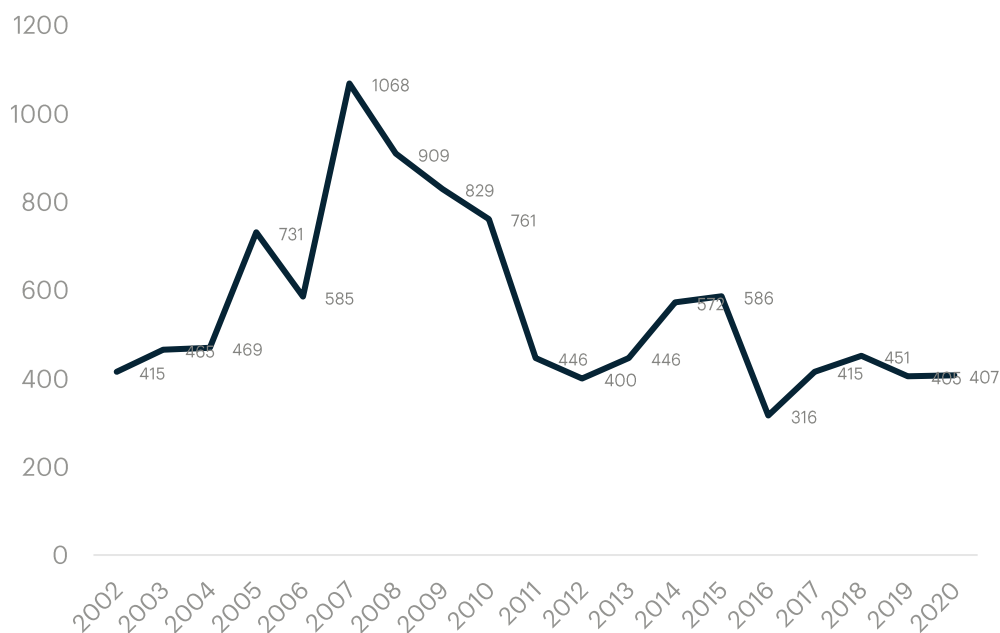
Las exportaciones de animales¹³ durante los últimos años alternan picos¹⁴ y valles, y si bien la tendencia es descendente, las exportaciones en 2020 crecieron 0,5% respecto a las ventas del año anterior.

¹² Para la elaboración de los cuadros se tomaron los datos de aduanas sobre el número de animales y para algunos casos se estimaron los precios unitarios, en la medida que los registros aduaneros no consignan necesariamente el valor real de las transacciones, ubicándose normalmente por debajo.

¹³ Comúnmente denominadas “cabezas”.

¹⁴ El pico de 2007 se genera por la realización de dos embarques a Italia de aproximadamente 300 animales cada uno, cuando en los años anteriores y subsiguientes se realizó solo uno.

GRÁFICO N°3 –EXPORTACIONES ANUALES EN CABEZAS



Fuente: elaborado por Uruguay XXI con base en datos de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) y Penta Transaction.

Las importaciones se concentran en reproductores, que representaron el 78% del total importado en 2020. Dentro de esta categoría, los caballos que más se importan son los SPC, que representaron el 40% de las importaciones totales. Por otro lado, las principales exportaciones son de caballos SPC, junto con animales de paseo y deportes, siendo el enduro la disciplina con mayor incidencia.

En 2018, con el 43% de los animales, las exportaciones de caballos de enduro en valores fueron cercanas al 80% de las exportaciones totales de caballos, lo que revela importantes diferencias en cuanto a valores unitarios a favor de este mercado. En 2019, las exportaciones totales de caballos fueron por U\$S 2 millones, monto 21% superior al total exportado en 2018. En este año, las exportaciones de caballos SPC disminuyeron y primaron las exportaciones de otros. Las exportaciones en 2020 disminuyeron a la mitad respecto a 2019, pero aumentaron en cuanto al número de cabezas comercializadas, lo que muestra un descenso en el precio de exportación.

CUADRO N°13 –EXPORTACIONES DE ANIMALES EN PIE

NCM	Descripción NCM	2018				2019				2020			
		US\$	Kg neto	Cabezas	US\$ unitario promedio	US\$	Kg neto	Cabezas	US\$ unitario promedio	US\$	Kg neto	Cabezas	US\$ unitario promedio
0101290099	Caballos- Los demás	121.936	15.850	34	3.588	1.117.500	86.062	178	6.278	761.974	129.893	273	2.791
0101210000	Caballos- Reproductores de raza pura	210.845	84.280	219	963	196.558	53.000	120	1.638	209.411	55.200	121	1.731
0101290030	Caballos- Reproductores	33.905	10.800	26	1.304	11.000	2.000	4	2.750	27.319	3.200	7	3.903
0101290010	Caballos-De carrera (pura sangre de carrera)	1.352.278	83.950	168	8.049	760.928	51.020	103	7.388	17.010	2.920	6	2.835
0101290020	Caballos- Para polo	12.000	2.000	4	3.000	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total	1.731.023	196.880	451	3.838	2.085.986	192.082	405	5.151	1.015.713	191.213	407	2.496

Fuente: elaborado por Uruguay XXI con base en datos de DNA y Penta Transaction.

CUADRO N°14 –IMPORTACIONES DE ANIMALES EN PIE

NCM	Descripción NCM	2018				2019				2020			
		US\$	Kg neto	Cabezas	US\$ unitario promedio	US\$	Kg neto	Cabezas	US\$ unitario promedio	US\$	Kg neto	Cabezas	US\$ unitario promedio
0101290010	Caballos-De carrera (pura sangre de carrera)	1.061.858	96.490	199	5.336	899.826	79.907	166	5.421	665.087	73.600	149	4.464
0101210000	Caballos- Reproductores de raza pura	1.543.071	97.530	208	7.419	698.567	87.266	189	3.696	624.080	99.676	207	3.015
0101290099	Caballos- Los demás	164.901	8.936	19	8.679	155.659	5.517	11	14.151	263.094	11.238	23	11.439
0101290030	Caballos- Reproductores	24.757	2.500	6	4.126	4.592	500	1	4.592	109.433	4.520	18	6.080
	Total	2.794.587	205.456	432	6.469	1.758.644	173.190	367	4.792	1.661.694	189.035	397	4.186

Fuente: elaborado por Uruguay XXI con base en datos de DNA y Penta Transaction.

A continuación, se presenta la apertura por destino de cada rubro de exportación. Para los reproductores, el principal y casi único destino de las exportaciones es la región, encabezada por Paraguay. Fuera de la región, uno de los países que tuvo gran relevancia en 2019 fue Emiratos Árabes Unidos (US\$ 21.000 y un precio promedio de US\$ 3.000 por cabeza).

CUADRO N°15 –EXPORTACIONES DE REPRODUCTORES

NCM	Descripción NCM	Destino	2018				2019				2020			
			US\$	Kg neto	Cabezas	US\$ unitario promedio	US\$	Kg neto	Cabezas	US\$ unitario promedio	US\$	Kg neto	Cabezas	US\$ unitario promedio
0101210000	Caballos-Reproductores de raza pura	PARAGUAY	129.507	78.280	207	626	115.377	38.500	91	1.268	134.185	51.200	113	1.187
		E.E.U.U.	35.000	500	1	35.000					50.600	500	1	50.600
		ARGENTINA	31.595	3.500	7	4.514	26.648	6.000	12	2.221	12.220	1.500	3	4.073
		ALEMANIA									9.000	1.500	3	3.000
		BRASIL	14.743	2.000	4	3.686	16.532	2.500	5	3.306	3.406	500	1	3.406
		EMIRATOS ARABES UNIDOS					18.000	3.000	6	3.000				
0101290030	Caballos-Reproductores	CHILE					20.000	3.000	6	3.333				
		BELGICA									10.000	500	1	10.000
		ARGENTINA									9.215	1.000	2	4.608
		E.E.U.U.									6.000	1.000	2	3.000
		BRASIL									2.104	700	2	1.052
		PARAGUAY	33.905	10.800	26	1.304								
		REINO UNIDO					3.000	500	1	3.000				
		EMIRATOS ARABES UNIDOS					3.000	500	1	3.000				
		ITALIA					5.000	1.000	2	2.500				
		Total			244.750	95.080	245	999	207.558	55.000	124	1.674	236.730	58.400

Fuente: elaborado por Uruguay XXI con base en datos de DNA y Penta Transaction.

Para la SPC, Brasil ha liderado el pequeño mercado de la región en los últimos dos años, dentro de un número muy bajo de exportaciones totales, y entre los que se destacan casos excepcionales que se exportan a mercados de alto poder adquisitivo como Estados Unidos, Reino Unido, Holanda o Emiratos Árabes Unidos.

CUADRO N°16 –EXPORTACIONES DE PURA SANGRE DE CARRERA

NCM	Descripción NCM	Destino	2018				2019				2020			
			US\$	Kg neto	Cabezas	US\$ unitario promedio	US\$	Kg neto	Cabezas	US\$ unitario promedio	US\$	Kg neto	Cabezas	US\$ unitario promedio
0101290010	Caballos-De carrera (pura sangre de carrera)	BRASIL	8.188	1.000	2	4.094	23.360	5.120	11	2.124	8.500	1.920	4	2.125
		ALEMANIA	12.000	2.000	4	3.000	6.000	1.000	2	3.000	5.510	500	1	5.510
		E.E.U.U.	34.000	2.000	4	8.500	282.000	1.900	4	70.500	3.000	500	1	3.000
		ARGENTINA					108.403	13.000	26	4.169				
		ITALIA					11.612	2.000	4	2.903				
		HOLANDA	15.000	2.500	5	3.000								
		IRLANDA	9.518	1.500	3	3.173								
		EMIRATOS ARABES	1.003.000	53.000	104	9.644	230.000	11.500	23	10.000				
		PARAGUAY					6.511	1.000	2	3.256				
		REINO UNIDO	180.000	7.550	16	11.250	3.000	500	1	3.000				
		FRANCIA	36.572	6.000	12	3.048	33.630	5.500	11	3.057				
		ESPAÑA	54.000	8.400	18	3.000	56.412	9.500	19	2.969				
Total			1.352.278	83.950	168	8.049	760.928	51.020	103	7.388	17.010	2.920	6	2.835

Fuente: elaborado por Uruguay XXI con base en datos de DNA y Penta Transaction.

Las exportaciones de caballos de polo registradas son marginales y se dan a varios mercados extrarregionales. En los últimos tres años solo se registraron exportaciones de caballos de polo hacia Alemania (en 2018) que representaron US\$ 12.000 correspondiente a cuatro cabezas.

Para los animales deportivos y de paseo, la información de aduanas no permite separar las exportaciones en función de los diferentes usos de los animales (enduro, equitación, paseo, etc.). No obstante, se pueden inferir algunas conclusiones. Durante los últimos tres ejercicios se exportaron animales a 16 países. El principal destino en dólares es Emiratos Árabes Unidos, que alcanza los US\$ 460.500 (2020). Desde allí se adquieren en general animales con destino a las competencias de enduro. Paraguay fue el segundo destino de exportación en 2020 con US\$ 85.896. El precio promedio de un caballo hacia ese destino es de US\$ 1.000, cifra 58% menor que el precio promedio de exportación hacia Emiratos Árabes Unidos.

CUADRO N°17 –EXPORTACIONES DE LOS DEMÁS CABALLOS PARA DEPORTE Y PASEO (EXCEPTO POLO Y SPC)

NCM	Descripción NCM	Destino	2018				2019				2020					
			US\$	Kg neto	Cabezas	US\$ unitario promedio	US\$	Kg neto	Cabezas	US\$ unitario promedio	US\$	Kg neto	Cabezas	US\$ unitario promedio		
0101290039	Caballos- Los demás	EMIRATOS ARABES	25.000	500	1	25.000	834.198	54.500	109	7.653	460.500	69.450	150	3.070		
		PARAGUAY	15.984	4.850	12	1.332	11.028	2.563	11	1.003	85.896	32.493	66	1.301		
		ARGENTINA	10.000	500	1	10.000	36.000	5.500	11	3.273	45.000	7.500	15	3.000		
		FRANCIA	6.000	1.000	2	3.000	34.542	5.500	11	3.140	33.000	3.500	7	4.714		
		SUIZA					5.000	500	1	5.000	30.060	500	1	30.060		
		BARHEIN									27.000	3.750	8	3.375		
		ESPAÑA					18.000	3.000	6	3.000	22.500	3.700	8	2.813		
		BRASIL	20.012	3.000	6	3.335	49.956	4.000	8	6.245	19.500	3.000	6	3.250		
		BELGICA					13.176	2.000	4	3.294	18.000	3.000	6	3.000		
		ALEMANIA	24.000	3.000	6	4.000	6.000	1.000	2	3.000	10.500	1.500	3	3.500		
		REINO UNIDO					25.000	500	1	25.000	6.512	1.000	2	3.256		
		ITALIA					63.600	4.000	8	7.950	3.506	500	1	3.506		
		CHILE	6.000	1.500	3	2.000										
		E.E.U.U.	15.000	1.500	3	5.000	21.000	3.000	6	3.500						
Total					121.996	15.850	34	3.588	1.117.500	86.062	178	6.278	761.974	129.893	273	2.791

Fuente: elaborado por Uruguay XXI con base en datos de DNA y Penta Transaction.

4.2.2 CARNE EQUINA

Uruguay exporta también carne equina. Por información sobre las exportaciones de carne equina acceda al siguiente [link](#).

4.2.3 OTROS PRODUCTOS

Como productos complementarios del sector se identifican exportaciones de **productos veterinarios** (vacunas, antiparasitarios y complementos alimenticios). La principal empresa exportadora de este rubro es el Laboratorio MICROSULES URUGUAY S.A, que en 2020 exportó US\$ 1 millón, lo que cuadruplica lo exportado en 2019. Los principales destinos de estas ventas fueron México y Brasil, que representaron el 64% del total exportado.

CUADRO N°18 – EXPORTACIONES DE MICROSULES

País de Destino	2018		2019		2020	
	U\$S	Kgs. Netos	U\$S	Kgs. Netos	U\$S	Kgs. Netos
México	3.600	62			426.694	24516
Brasil			35.731	1408	295.791	17566
Ecuador	47.399	2744	55.242	3870	108.350	7096
Mauritania					99.368	5980
Bolivia			51.179	1072	47.243	534
Paraguay	8.348	90	14.445	578	54.452	2872
Panamá	1.880	24	30.955	1074	29.634	816
Bahrain	10.800	78	31.504	354	6.240	60
Chile			14.210	310	13.162	310
Arabia Saudi			12.800	124	12.400	124
Trinidad y Tobago	15.828	874			5.657	337
Qatar	14.357	72	2.003	21	5.122	66
Perú					18.552	422
Turquía			18.223	528		
Kuwait	2.387	82	5.517	465		
Jordania	1.434	8	2.232	20	1.200	10
República Dominicana	2.621	18				
Emiratos Árabes Unidos					500	55
Total	108.653	4.053	274.040	9.824	1.124.364	60.764

Fuente: elaborado por Uruguay XXI con base en datos de DNA

4.3 EMPLEO

Las actividades ecuestres generan diferentes formas y oportunidades de trabajo que podrían dividirse, en primera instancia, en dos grandes grupos:

1. **Trabajo directo:** trabajadores y profesionales especializados y semi especializados, directamente relacionados a los actores definidos en la sección N°4 como integrantes del núcleo del sector (criadores, organizadores de actividades, centros ecuestres, tropilleros, frigoríficos, medios especializados, entre otros) dentro de los que se destacan peones, cabañeros, domadores, vareadores, herreros, jinetes profesionales, cuidadores, entrenadores, guías de cabalgatas, profesionales veterinarios, personal vinculado a la organización de eventos, entre otros.
2. **Trabajo indirecto:** generado por las diferentes cadenas de proveedores (alimentación, sanidad, transporte, equipamiento para animales y jinete) tanto en la fase de producción o de importación como en la de distribución. Se incluyen también en este grupo profesionales no veterinarios en general (agrónomos, contadores, abogados, etc.) que prestan servicios a todos los actores. Con la información disponible resulta muy difícil establecer el número de puestos de trabajo que generan estos actores de la cadena, pasibles de ser atribuidos específicamente al sector ecuestre. Si bien se estima que se trata de un número muy importante de puestos de trabajo, con remuneraciones promedio superiores a las del trabajo directo, avanzar en este aspecto trasciende el alcance de este informe.

La actividad de cría y reproducción, junto con la competencia hípica de caballos de pura sangre y su respectiva comercialización, genera fuentes de trabajo de manera directa para aproximadamente 5.600 trabajadores en todo el país. Esta estimación realizada por CINVE incluye el empleo generado por la actividad hípica propiamente dicha, pero también incluye los encadenamientos directos con otros actores que están vinculados al sector ecuestre (proveedores, entre otros). Para estimar el empleo en la etapa de cría y reproducción se tomaron en cuenta los trabajos vinculados estrictamente con los equinos (veterinarios, peones, capataces, entre otros).

CUADRO N°19- ESTIMACIÓN DE EMPLEO DIRECTO EN LA ACTIVIDAD HÍPICA- SPC AÑO 2019

	Cantidad de personas	Empleos tiempo completo
Reproducción y Cría	1.714	1714
Empleo directo haras	1.282	1282
Proveedores haras	396	396
Transporte	36	36
Comercialización	20	10
Competencia	3.884	3149
Funcionarios directos - hipódromos	865	485
Jockeys	241	241
Agencias de juego	175	166
Concesiones de los hipódromos	518	258
Cuidador	217	217
Peón	599	599
Vareadores/domadores	121	121
Veterinario	55	55
Herrador	44	44
Talabartería	56	11
Proveedores de Stud	343	343
Proveedores y actividades conexas hipódromos	593	593
Periodistas	57	16
Empleo Total	5.618	4.874

Fuente: "Bases para el desarrollo de la actividad hípica en Uruguay", CINVE, octubre 2020.

Se estima que la actividad de cría y reproducción de SPC es responsable de la generación de empleo directo para casi 1.700 trabajadores con diferentes niveles de calificación. Dado que en los últimos años no hubo cambios sustantivos en la organización de la producción en los haras de diferentes tamaños relativos, se estima que los puestos de trabajo en esta actividad alcanzan los 1.700 trabajadores, de los cuales 396 empleos se deben a los proveedores, como se presenta en el cuadro anterior.

El empleo generado por la competencia hípica oficial se mantuvo estable en los últimos siete años debido a que el número de caballos en competencia se mantuvo estable desde ese entonces. En

esta etapa (comercialización y competencia¹⁵) se generan un poco más de 3.900 puestos de trabajo directos.

Si se consideran los encadenamientos indirectos, se estima que el empleo podría aumentar en aproximadamente 4.000 personas, lo que sumado con el empleo directo permite estimar que el total empleado en el sector es aproximadamente de 10.000 personas.

La actividad hípica tiene importantes relaciones con otros sectores productivos que generan efectos de derrame en términos de empleo indirecto. La actividad demanda bienes y servicios producidos por otros actores económicos (encadenamiento hacia atrás) y, también, genera recursos que son utilizados por otros sectores de actividad (encadenamiento hacia adelante).

Este encadenamiento puede observarse, por ejemplo, con la producción de alimentos, tanto en la actividad de cría como reproducción, y en la etapa de competencia. Entre los proveedores más importantes para el sector están las empresas proveedoras de alimentos y complejos vitamínicos. La alimentación es uno de los principales costos en los que se incurre en la actividad. La alimentación se complementa con granos que suelen comprarse a productores especializados o a barracas acopiadoras, y alimentos concentrados en forma de pellets, producidos por fabricantes especializados en la alimentación animal, que desarrollan líneas especiales para equinos.

Por otra parte, el papel que desempeñan los servicios veterinarios es de suma relevancia para el sector. Los veterinarios cumplen una función importante en la competencia oficial, ya que deben evaluar, previo a la carrera, la aptitud física del equino para competir. Al mismo tiempo, los profesionales se deben ocupar de las consultas clínicas, el control de ADN, vacunaciones e implantación de chips. Se estima que en las actividades relacionadas a las competencias trabajan aproximadamente 55 profesionales veterinarios.

En la etapa de comercialización se observa un fuerte encadenamiento con los servicios de transporte, dado que abarcan la movilización de los equinos para los remates y los desplazamientos para compradores y profesionales que prestan servicios a los haras y a los studs. Por otra parte, cuando la comercialización es con otro país (para operaciones de exportación e importación) se

¹⁵ las estimaciones de empleo asociadas a competencias, se considera la totalidad de las carreras oficiales que se realizan en el Hipódromo Nacional de Maroñas y en el Hipódromo de Las Piedras.

requieren servicios de transporte nacional e internacional, así como la intervención de agentes de comercio exterior.

Entre los encadenamientos hacia atrás, se destaca la conexión con el sector de la herrería. Este sector suele prestar servicios en las etapas de cría y competencia. Antes de cada participación en una carrera, el caballo debe ser herrado con una herradura especial, además de requerir otras para su entrenamiento diario o descanso. Entre los encadenamientos hacia adelante, se pueden mencionar a los medios de comunicación (escritos, radiales, televisión, etc.) vinculados a las competencias y los remates, así como pueden destacarse las agencias vinculadas a las apuestas.

CUADRO N°20- RESUMEN DE LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE DEPENDEN DE LA ACTIVIDAD HÍPICA - AÑO 2019

	Cantidad de personas
Empleo Directo	5.618
Empleo Indirecto	4.551
Total (Directo+Indirecto)	10.169
Personas dependientes de la actividad*	40.674

*Suponiendo familias con 4 integrantes

Fuente: "Bases para el desarrollo de la actividad hípica en Uruguay", CINVE, octubre 2020.

El derrame de toda la cadena hípica y su impacto social se puede aproximar a través de las personas que directa o indirectamente dependen de la actividad. En este trabajo se estima que esta cifra asciende a algo **más de 40.000 personas** (suponiendo familias con cuatro integrantes).

5. INVERSIONES EN EL SECTOR

Proyectos aprobados por la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP)¹⁶

La institución encargada de recibir las solicitudes para ingresar en el régimen de promoción de inversiones es la Unidad de Apoyo al Sector Privado (UnASeP), que con toda la información requerida por la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP) determinará cuál será el ministerio y organismo al que corresponda su evaluación, en función de la naturaleza del proyecto y de la actividad a la que corresponda.

El valor total de la inversión promovida por la COMAP en la última década rondó los US\$ 77 millones en proyectos de este sector y son de la empresa Hípica Rioplatense Uruguay S.A. (HRU). En 2012 las inversiones alcanzaron un máximo de US\$ 39 millones. Hípica Rioplatense Uruguay S.A. (HRU) es la administradora del Hipódromo Nacional de Maroñas. La empresa fue creada en 2001 cuando se firmó un acuerdo estratégico entre la Sociedad Latinoamericana de Inversiones (Grupo SLI) y Codere S.A. (Grupo Codere), con el objetivo de invertir en negocios hípicas en Latinoamérica.

CUADRO N°21 – INVERSIÓN PROMOVIDA POR LA COMAP-HRU

Año	Mill. US\$
2010	24
2011	2
2012	39
2014	9
2017	3
Total	77

Fuente: Uruguay XXI con base en datos de COMAP.

Codere -de origen español- concentra sus operaciones en **Montevideo y su periferia**, donde gestiona el **Hipódromo Nacional de Maroñas** y las actividades que de él se derivan: punto de apuestas, sala de juegos, actividades online y sistema de apuestas hípicas.

¹⁶ [COMAP](#)

En 2002, el gobierno uruguayo adjudicó por un período de 30 años la concesión de explotación del Hipódromo de Maroñas a Hípica Rioplatense S.A., grupo conformado por la Sociedad Argentina de Medios S.A. (del Grupo SLI) y Codere. La reapertura del Hipódromo de Maroñas en 2003 supuso una inversión de U\$S 50 millones y devolvió al recinto su prestigio como **centro hípico de primer nivel**.

Este negocio implica la **transformación del hipódromo en un centro de entretenimiento**, combinando las carreras con juegos propios de casinos, como las máquinas recreativas u otro tipo de apuestas. La fuerte apuesta tecnológica realizada en Maroñas convirtió a este centro hípico en **el más moderno de Latinoamérica**, ofreciendo también *simulcasting*, un exclusivo sistema de apuestas simultáneas por televisión vía satélite, que permite el intercambio de carreras entre Europa, Norteamérica y Latinoamérica.

En 2012, Codere amplió su negocio en Uruguay con el **Hipódromo de Las Piedras**¹⁷, tras la concesión de una nueva licencia para la tenencia, uso y explotación, también por un periodo de 30 años. Fue inaugurado a mediados de 2013 y sumó también a su cartera de actividades al **Hotel Casino Carrasco**, reinaugurado el 7 de marzo de 2013.

En 2014, el Hipódromo Las Piedras puso en marcha la Escuela de Jockeys y Vareadores, para la profesionalización del sector, y el Sofitel Montevideo Casino Carrasco & Spa que reforzó su posicionamiento de marca basado en el concepto “Emblema de Entretenimiento”, redefiniendo las áreas de juego y los espacios VIP.

Desde 2015 Uruguay cuenta con 12 clásicos en el Tomo I del International Cataloguing Standards Book de la IFHA¹⁸, que devolvió la categoría internacional a las carreras más importantes del Hipódromo Nacional de Maroñas. A su vez, en 2015 el Sofitel Montevideo Casino Carrasco & Spa puso fin a las obras comprometidas con la Intendencia Municipal de Montevideo e impulsó sus áreas de entretenimiento con nuevos espacios, servicios y actividades para los clientes. En 2016, Codere integró sus negocios en el país con la compra del 50% adicional de HRU, su filial en Uruguay. En el recinto de Maroñas hizo importantes inversiones en sus instalaciones y villa hípica. En los últimos años, las operaciones de la compañía se vieron afectadas como consecuencia de la pandemia COVID-19¹⁹.

¹⁷ Por más información ver: <http://www.maronas.com.uy/hipodromos/hipodromo-las-piedras>

¹⁸ Por más información ver: <https://www.ifhaonline.org/>

¹⁹ Por más información ver: <https://www.grupocodere.com/uruguay/>

6. INSTITUCIONALIDAD Y ACTORES RELEVANTES

En Uruguay existen varios actores e instituciones vinculadas con el sector ecuestre. A continuación se presentan entidades públicas, privadas y mixtas que, directa o indirectamente, contribuyen al desarrollo del sector ecuestre en Uruguay.

Sector Público

Varias son las instituciones públicas que tienen cometidos relacionados al sector, entre los cuales se destacan:



Instituto Nacional de Carnes (INAC)²⁰: tiene el objetivo promover, regular, coordinar y vigilar las actividades de producción, transformación, comercialización, almacenamiento y transporte de carnes bovina, ovina, equina, porcina, caprina, de ave, de conejo y animales de caza menor, sus menudencias, subproductos y productos cárnicos.



Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP²¹): se encarga de aspectos sanitarios y el contralor de existencias. Dentro del MGAP se encuentra la **Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG)²²** dentro de esta se ubica la **División Industria Animal (DIA)** que se ocupa de frigoríficos. Luego, la **Dirección Sanidad Animal (DSA)²³** que controla y certifica las condiciones higiénico-sanitarias del ingreso, importación y exportación de animales, material genético, etc. Por último, se encuentra **DICOSE** en relación con el contralor de existencias y **DILAVE** (laboratorios).

²⁰ Por más información acceder a: <https://www.inac.uy/>

²¹ Por más información acceder a: <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/>

²² Por más información acceder a: <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/dgsg>

²³ Por más información acceder a: <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/institucional/estructura-del-organismo/division-sanidad-anim>



Ministerio de Turismo (MINTUR)²⁴: le competen los aspectos relacionados al turismo ecuestre y el turismo relacionado a los eventos a través de la **Dirección de Infraestructura y Promoción Deportiva**²⁵.

En relación con éstos también tiene cometidos el **Ministerio de Educación y Cultura (MEC)**²⁶ que a su vez regula aspectos vinculados a la enseñanza.



El **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)**²⁷: regula aspectos impositivos y reviste especial importancia para el sector **a través de:**



1. **Dirección Nacional de Aduanas**²⁸: cuya función principal es la de verificar y controlar las distintas operaciones aduaneras de embarque, desembarque y despacho de mercaderías del país.



2. **Dirección Nacional de Casinos**²⁹: la Dirección Nacional de Casinos es la encargada de controlar y supervisar las actividades del Hipódromo Nacional de Maroñas³⁰ y de los hipódromos reconocidos

por la Dirección General de Casinos del Estado, así también el de las Agencias Hípicas ubicadas en todo el país.



Hípica Rioplatense Uruguay S.A³¹: es una compañía de entretenimientos que luego de un proceso licitatorio obtuvo en 2002 la adjudicación del Hipódromo Nacional de Maroñas para su gestión junto con la Dirección

General de Casinos. Su reapertura, el 29 de junio de 2003, permitió devolverle a Uruguay un centro hípico y de entretenimiento de primer nivel, revitalizando una actividad de la cual se estima viven

²⁴ Por más información acceder a: <https://www.gub.uy/ministerio-turismo/>

²⁵ Por más información acceder a: <https://www.gub.uy/secretaria-nacional-deporte/node/442>

²⁶ Por más información acceder a: <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/>

²⁷ Por más información acceder a: <https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/>

²⁸ Por más información acceder a: <https://www.aduanas.gub.uy/>

²⁹ Por más información acceder a: <http://www.casinos.gub.uy/>

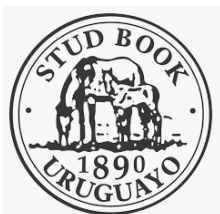
³⁰ Por más información acceder a: <http://www.casinos.gub.uy/hipodromos/>

³¹ Por más información acceder a: <http://www.hru.com.uy>

50.000 personas en todo el país. HRU lleva invertidos en Uruguay más de U\$S 100 millones en la remodelación, equipamiento y mantenimiento de dos hipódromos y de cinco salas de slots, y emplea a más de 1.000 personas.



Comisión interministerial de Asuntos Ecuestres³²: fue creada en 2007 como órgano rector en materia de actividades ecuestres, a la vez que órgano asesor del Poder Ejecutivo sobre las múltiples actividades que se realizan en el país en torno al caballo.



Stud Book Uruguay³³: fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo el 22 de marzo de 1890, ante "(...) la necesidad de dar unidad a los registros y autenticar las procedencias de las razas de caballos de carrera, como medio apropiado para fomentar una conveniente selección que pueda acreditarse fácilmente(...)".



Uruguay XXI³⁴: agencia de promoción de exportaciones, atracción de inversión extranjera productiva e impulso de la marca país.

Sector privado



Sociedad de Criadores de Caballos Criollos del Uruguay (S.C.C.C.U)³⁵: fundada el 1º de Setiembre de 1941, tiene como fin el fomento y desarrollo de la Raza Criolla, buscando su mejoramiento y difusión. A su vez, debido al crecimiento de la raza en el país en los últimos años, se creó una comisión (enmarcada en la SCCC U y dependiente de la comisión directiva), encargada de la capacitación técnica de socios y allegados a la raza.

³² Por más información acceder a: <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/institucional/recursos-humanos/funcionarios-publicos-inciso/comision-asuntos-ecuestres>

³³ Por más información acceder a: <http://www.studbook.com.uy/index2020.htm>

³⁴ Por más información acceder a: <https://www.uruguayxxi.gub.uy/es/>

³⁵ Por más información acceder a: <https://caballoscriollos.com.uy/>



Asociación de Criadores del Caballo Puro de Carrera (ACCPC)³⁶: si bien el origen de la Asociación de Criadores se remonta al 28 de setiembre de 1923, cuando es fundada, entre otros, por pioneros como Jorge Pacheco, Adolfo Artagaveytia, Guillermo Young y Juan Amoroso, logrando el 4 de abril de 1924 su personería jurídica, la crianza del caballo Pura Sangre de Carrera en Uruguay comienza casi cinco décadas antes, al promediar la segunda mitad del siglo XIX.



sus asociados.

Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera (AUPC)³⁷: se crea con el objetivo de unir a los propietarios de caballos de carrera uruguayos a fin de darles una organización por la cual analizar sus aspiraciones, así como promover y fomentar la vinculación social entre



Federación Uruguaya de Deportes Ecuestres³⁸: realiza actividades hípias deportivas de carácter amateur relacionadas con adiestramiento, salto de obstáculos, pruebas de exterior combinadas, enduro o endurance, carruaje y paracuestres. Se destacan competencias a nivel local, internacional y olímpico.



Sociedad Criadores de Caballos Árabes del Uruguay³⁹: el 16 de agosto de 1965, los criadores de caballos Árabes de Uruguay se reunieron con el fin de construir la Sociedad Criadores de Caballos Árabes, gremial de la Asociación Rural, que habría de regirse por los estatutos de ésta, y aquellos aceptados por los miembros de dicha sociedad. Su finalidad era la de agremiar a todos los criadores uruguayos para fomentar y mejorar la raza.

³⁶ Por más información acceder a: <https://criadorescpc.com.uy/>

³⁷ Por más información acceder a: <https://apc.com.uy/>

³⁸ Por más información acceder a: <https://www.fudeuru.com>

³⁹ Por más información acceder a: <https://www.sccau.com.uy/>



Es la Asociación Uruguaya de Enduro Ecuestre⁴⁰: miembro de la Federación Ecuestre Internacional (FEI). Es una organización sin fines de lucro que integra la Federación Uruguaya de Deportes Ecuestres (FUDE), miembro a su vez del Comité Olímpico Uruguayo. Participa en la organización y fiscalización de las competencias y campeonatos nacionales e internacionales que se desarrollan en el país.



Asociación Rural del Uruguay⁴¹ (ARU): integrada por productores agropecuarios del país, tiene como objetivo la defensa y el fomento de los intereses de la producción agraria e industrias complementarias y derivadas. Fundada en 1871, es la institución más antigua del país en materia agropecuaria.



Comisión Nacional de Fomento Rural⁴²: la Comisión Nacional de Fomento Rural es la principal organización de pequeños y medianos productores del medio rural a lo largo de todo el país. Actualmente nuclea a 98 sociedades de fomento rural, cooperativas agrarias y otras formas organizativas, que a su vez agrupan a 15.000 productores familiares de todo Uruguay. Esta comisión combina la acción gremial con la promocional, buscando el desarrollo social y económico del medio rural.



Federación Rural⁴³: la Federación Rural es una institución federativa de asociaciones de productores rurales. Busca aumentar y mejorar la producción agropecuaria en Uruguay, fomentar el cuidado y la conservación del suelo, así como la radicación de la familia en el medio rural y la distribución equilibrada de la producción del país.

⁴⁰ Por más información acceder a: <https://uruguayendurance.com/>

⁴¹ Por más información acceder a: <https://www.aru.org.uy/>

⁴² Por más información acceder a: <http://www.cnfr.org.uy/>

⁴³ Por más información acceder a: <http://fr.org.uy/>

Formación

La formación y entrenamiento de recursos humanos especializados en el sector, tales como jinetes profesionales, guías de cabalgatas, domadores, herreros, entrenadores, instructores, gestores equinos y profesionales veterinarios especializados, son actividades fundamentales para el desarrollo del sector ecuestre en Uruguay. El desarrollo de este tipo de servicios de formación especializados es muy incipiente.



Departamento de equinos y Facultad de Veterinaria- Universidad de la República⁴⁴: el Departamento de Equinos forma parte del Centro Hospital Veterinario del Instituto de Clínicas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de la república de Uruguay (UdelaR). Sus actividades incluyen la docencia, la asistencia clínico-quirúrgica, la investigación y la extensión en equinos, tareas desarrolladas tanto en Montevideo (sede Central) como en la ciudad de Salto (sede Regional Norte). El equipo está compuesto por docentes veterinarios especialistas en equinos, estudiantes de la carrera de doctor en Ciencias Veterinarias y auxiliares enfermeros, quienes trabajan a diario con el fin de brindarle una atención veterinaria de primer nivel al caballo.



Escuela de Equitación del Ejército⁴⁵: es la institución que a nivel local ofrece instancias de capacitación para formadores en equitación y equinoterapia con los siguientes programas: profesor de equitación especializada (dos años), instructor de equitación especializada (un año), ayudante de equitación especializada (un año), curso de instructores en rehabilitación ecuestre.

⁴⁴ Por más información acceder a: <http://www.fvet.edu.uy/index.php/institutosdepartamentosclinicasveterinarias-5/2016-07-14-00-56-09/departamento-pequenos-animales>

⁴⁵ Por más información acceder a: <http://www.imae.edu.uy/escuela-EEQE.html>



Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU)⁴⁶: UTU integra la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), ofreciendo educación técnica y tecnológica de nivel medio y terciario, y formación profesional básica y superior en todo el territorio uruguayo. UTU ofrece una formación profesional básica en hípica con el objetivo de trabajar en el campo laboral dentro del ámbito hípico - deportivo, asistiendo a profesionales en el área, reconociendo y orientando sus potencialidades e interés por el trabajo con caballos y dándole estrategias para ser significativamente útil en la comunidad.



Universidad de la Empresa- Técnico en Gestión de Equinos⁴⁷: la tecnicatura tiene dos años de duración y está orientada a formar técnicos con conocimientos en producción, sanidad, gestión y otras áreas relacionadas con los equinos.



Escuela Ma-pa – Técnico en producción equina⁴⁸: la Escuela Ma-Pa es una institución privada dedicada a la capacitación en oficios y carreras cortas, así como cursos en áreas preventivas. Uno de los cursos que ofrece es la tecnicatura en producción equina.



Servicio de Veterinaria y Remonta del Ejército⁴⁹: brinda diferentes cursos como enfermero veterinario, herradores, doma racional, inseminación artificial y talabartería.



Sociedad de Criadores Cuarto de Milla⁵⁰: organiza clínicas y seminarios, ofreciendo actividades que mejoran las técnicas de presentación, doma, genética, manejo, competición, etc.

⁴⁶ Por más información acceder a: <https://www.utu.edu.uy/formacion-profesional-basica-hipica>

⁴⁷ Por más información acceder a: <https://www.fca-ude.edu.uy/tecnico-en-gestion-equinos.php>

⁴⁸ Por más información acceder a: <https://www.escuelamapa.edu.uy/cursos/tecnico-en-produccion-equina/>

⁴⁹ Por más información acceder a: <https://www.ejercito.mil.uy/>

⁵⁰ Por más información acceder a: <https://www.rural.com.uy/empresa/sociedad-de-criadores-cuarto-de-milla/1114>

7. MARCO REGULATORIO

7.1 REGIMEN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES

El principal régimen de promoción de inversiones se encuentra enmarcado en la Ley N° 16.906, en la cual se declara de interés nacional la promoción y protección de inversiones realizadas por inversores nacionales y extranjeros en el territorio nacional. La Ley se encuentra reglamentada por una serie de decretos. En ésta se realiza una clasificación en dos grupos de estímulos fiscales: los de orden general para la inversión y los estímulos respecto a inversiones específicas.

PRINCIPALES ASPECTOS

La Ley establece:

- Igualdad de trato para extranjeros y locales.
- Sin límites para la dotación de capital extranjero en las empresas.
- Sistema impositivo único en todo el territorio.
- No se exige contraparte local, ni autorización o registro previo.
- Sin restricción para la repatriación de utilidades

7.1.1 ESTIMULOS DE ORDEN GENERAL PARA LA INVERSIÓN

Los beneficiarios de estos estímulos fiscales son todos los contribuyentes del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) y del Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios (IMEBA) que realicen actividades industriales o agropecuarias y las cooperativas. Para estos sujetos la Ley de Inversiones establece de manera automática el otorgamiento de algunos beneficios a los bienes muebles destinados directamente al ciclo productivo (máquinas industriales, instalaciones industriales, maquinaria agrícola, vehículos utilitarios y equipos para el procesamiento electrónico de datos y otros bienes de capital). Éstos son:

- **Exoneración del Impuesto al Patrimonio (IP)** a los bienes referidos, los cuales se consideran como activo gravado a los efectos de la deducción de pasivos para el cálculo del impuesto.
- **Exoneración del IVA a la importación y devolución del IVA** incluido en las adquisiciones en plaza de estos bienes.
- **Exoneración del IMESI** a la importación de los bienes referidos.

Para los bienes inmateriales (marcas, patentes, modelos industriales, derechos de autor, etc.), concesiones otorgadas para la prospección, cultivos, extracción o explotación de recursos naturales y otros bienes, procedimientos, invenciones o creaciones que incorporen innovación tecnológica y supongan transferencia de tecnología, se faculta al Poder Ejecutivo a otorgar los siguientes beneficios fiscales:

- La **exoneración del IP** a las mejoras fijas, bienes inmateriales y otros bienes. Estos bienes se consideran como activo gravado a los efectos de la deducción de pasivos.
- Un **régimen de depreciación acelerada a los efectos del IRAE e IP** para los bienes muebles destinados directamente al ciclo productivo, equipos para el procesamiento electrónico de datos y a bienes inmateriales.
- La **disminución de aportes patronales** por contribuciones especiales de seguridad social de hasta tres puntos para empresas de la industria manufacturera.

7.1.2 ESTIMULOS RESPECTO A INVERSIONES ESPECÍFICAS

Aquellas empresas de cualquier sector de actividad que presenten un proyecto de inversión que resulte promovido por el Poder Ejecutivo, tendrán la posibilidad de acceder a una serie de beneficios adicionales. El otorgamiento del beneficio está supeditado al puntaje obtenido en la matriz de objetivos e indicadores elaborada por la COMAP en base a información proporcionada por el inversor. Los indicadores que componen esta matriz son: Generación de empleo, Descentralización, Aumento de las exportaciones, Producción más limpia, Inversión en I+D e Indicador sectorial.

Los beneficios otorgados son:

Impuesto a las Rentas de Actividades Económicas (IRAE)

Exoneración:

- El impuesto exonerado puede alcanzar entre el 20% y el 100% del monto efectivamente invertido en los activos detallados en el proyecto, dependiendo del puntaje obtenido.
- En cada ejercicio el IRAE exonerado no podrá exceder el 60% de impuesto a pagar. Para el caso de las empresas nuevas el porcentaje será de 80%.
- El plazo en que la empresa podrá gozar de la exoneración de IRAE se establece de acuerdo con una fórmula preestablecida y no podrá ser menor a tres años.

- El cronograma de ejecución de la inversión se limita a cinco años con posibilidad de extensión hasta 10 años con solicitud fundada.
- Las micro y pequeñas empresas recibirán un incentivo del 20% adicional de beneficio de IRAE.

Inversión elegible:

- Bienes muebles destinados directamente a la actividad de la empresa, construcción de bienes inmuebles o mejoras fijas (excluyendo las destinadas a casa habitación), bienes incorporeales (determinados por el Poder Ejecutivo), plantines y los costos de implantación de árboles y arbustos frutales, vehículos eléctricos de pasajeros que se destinen directamente a la actividad de la empresa.
- Se consideran elegibles las inversiones pasadas realizadas en los seis meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud que no superen el 20% del total de inversión elegible. No serán elegibles las inversiones que reciban subsidios de organismos públicos por la parte directamente subsidiada.

Impuesto al Patrimonio (IP)

- **Bienes muebles de activo fijo:** exoneración por toda la vida útil de estos bienes, siempre que no puedan exonerarse al amparo de otros beneficios.
- **Obras civiles:** exoneración hasta ocho años si el proyecto está ubicado en Montevideo y diez años si está radicado en el interior del país.

Tasas y tributos a la importación

Exoneración de tasas y tributos a la importación, incluido el IVA, de bienes muebles para activo fijo declarados no competitivos de la industria nacional.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Devolución del IVA a la adquisición en plaza de materiales y servicios destinados a obras civiles.

En el caso de proyectos de inversión de gran significación económica por montos iguales o superiores a U.I. 7.000 millones⁵¹, la normativa establece la posibilidad de solicitar al Poder Ejecutivo la obtención de beneficios fiscales superiores.

⁵¹ Aproximadamente USD 1.5 millones a valores de agosto 2021

Acuerdos comerciales y de protección de inversiones⁵²

Uruguay integra la Organización Mundial de Comercio (OMC) desde su creación en 1995, y forma parte de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI, 1980). Además, conforma desde 1991, junto con Argentina, Brasil y Paraguay, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que pasó a constituirse en Unión Aduanera a partir de 1995, con libre circulación de mercaderías, eliminación de derechos aduaneros y restricciones no arancelarias entre las partes, y un Arancel Externo Común frente a terceros países. Desde el año 2012 Venezuela es socio pleno del bloque, pero a la fecha se encuentra suspendido.

1) Acuerdos comerciales con acceso en bienes

Uruguay ha suscrito, como parte del MERCOSUR o por sí mismo, una serie de acuerdos comerciales que le permiten acceder a otros mercados con preferencia arancelaria. Como parte del MERCOSUR, Uruguay ha suscrito acuerdos comerciales con varios países de América Latina: Chile (1996), Bolivia (1996), Colombia^[2], Ecuador y Venezuela (2004), Perú (2005) y Cuba (2006). Con México (2002) se firmó un acuerdo que abarca exclusivamente el sector automotriz. Fuera de la región, el MERCOSUR ha firmado acuerdos con Israel (2007), India (2004), la Unión Aduanera de África Austral (SACU) (2008), Egipto (2010) y Palestina (2011). El acuerdo con Palestina aún no ha entrado en vigor.

Con excepción de los acuerdos con Cuba, India y SACU que incluyen preferencias para un número limitado de productos, los restantes acuerdos suscritos por el MERCOSUR tienden a formar zonas de libre comercio, con cronogramas de desgravaciones arancelarias que se completan para lo sustancial del comercio en fechas variables según el país. Los acuerdos con Chile y Bolivia ya han alcanzado el 100% de desgravación arancelaria para todo el universo de bienes. Salvo en el caso de Egipto, cuya entrada en vigor es reciente (fines de 2017), en los restantes acuerdos vigentes la desgravación total se alcanza para lo sustancial del comercio antes de 2019.

El MERCOSUR culminó recientemente negociaciones de acuerdos de libre comercio con la Unión Europea y con el Acuerdo Europeo de Libre Comercio (EFTA por sus siglas en inglés), en ambos

⁵² Por una descripción más detallada de los acuerdos internacionales vigentes ver: <https://www.uruguayxxi.gub.uy/es/centro-informacion/articulo/acuerdos-comerciales-de-uruguay/>

^[2] Con Colombia se suscribió un nuevo acuerdo en 2017 (ACE 72) que una vez en vigor sustituye al ACE 59 para las relaciones entre las partes.

casos se está en la etapa de revisión legal de lo acordado, para luego proceder a la firma. Asimismo, está llevando adelante negociaciones con Canadá, Corea y Singapur.

El MERCOSUR es parte del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre países en desarrollo (SGPC), vigente en Uruguay desde 2005. La última ronda (2010), aun no vigente, implica preferencias de 20% al 70% de las líneas arancelarias con Cuba, Egipto, India, Indonesia, Malasia, Marruecos y República de Corea.

Uruguay suscribió además un Acuerdo de Libre Comercio bilateral con México (2003), que permite la libre circulación de bienes y servicios entre ambos países desde junio de 2004, con ciertas excepciones cuyo tratamiento se encuentra expresamente previsto.

Con Chile, Uruguay firmó en 2016 un Acuerdo de Libre Comercio bilateral, que incluyó áreas no cubiertas en el ACE 35.

Finalmente, cabe señalar que Uruguay es beneficiario de las preferencias unilaterales concedidas en el marco de los Sistemas Generalizados de Preferencias de Australia, Nueva Zelanda, Noruega, Suiza y la Unión Económica Euroasiática.

2) Acuerdos de protección de inversiones

Uruguay ha firmado acuerdos de protección y promoción de inversiones con 31 países, incluyendo entre otros España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Japón y Reino Unido. En el MERCOSUR está vigente un Protocolo de Cooperación y Facilitación de Inversiones. A su vez, cuenta con un acuerdo firmado con **Emiratos Árabes Unidos** que se aprobó en abril del 2021⁵³.

Asimismo, Uruguay ha negociado en el ámbito de MERCOSUR capítulos con disciplinas sobre inversiones en los acuerdos negociados con UE en el capítulo de Servicios y Establecimiento, y EFTA en el Capítulo de Inversiones para No Servicios. Actualmente, ambos procesos están en etapa de revisión legal.

Con Canadá, Corea y Singapur están en curso las negociaciones.

3) Acuerdos de comercio de servicios

⁵³ Por más información acceder a: https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/ficha-asunto/144396/ficha_completa

Uruguay participa en diferentes instancias de negociación de comercio de servicios:

Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS): negociación multilateral en el ámbito de la OMC. Participan los 159 miembros de este organismo, pero las negociaciones se encuentran prácticamente estancadas desde 2008.

Acuerdos preferenciales con capítulos de servicios: paralelamente al AGCS, y permitido por su normativa, han surgido diversos acuerdos preferenciales que incluyen negociaciones de servicios.

En el ámbito del MERCOSUR, el Protocolo de Montevideo (que entró en vigor en 2005) establece las condiciones para la liberalización del comercio de servicios en el MERCOSUR, incluyendo listas de compromisos individuales por país. El protocolo fue internado por Paraguay en 2014. Hasta el momento se han realizado siete rondas de negociación en el MERCOSUR que profundizan la lista de compromisos iniciales. Uruguay es el único país que ha incorporado la VII Ronda por Ley N° 19.629 publicada el 27 de julio de 2018. En 2009 se firmó el Protocolo sobre el Comercio de Servicios entre MERCOSUR y Chile, que entró en vigor en 2012 entre Uruguay y Chile. El TLC entre Uruguay y Chile contiene un capítulo sobre servicios que recoge los compromisos ya negociados con el país trasandino en el Acuerdo MCS-Chile. En julio de 2018 se firmó el Acuerdo de Servicios MERCOSUR-Colombia.

Los Acuerdos MERCOSUR-Unión Europea y MERCOSUR-EFTA, ambos actualmente en etapa de revisión legal, contienen disposiciones y compromisos sobre servicios.

Finalmente, el Tratado de Libre Comercio entre Uruguay y México incluye disposiciones para todas las modalidades de servicios abarcadas por el AGCS. Actualmente, Uruguay se encuentra negociando en el ámbito del MERCOSUR acuerdos comerciales que incluyen capítulos de servicios con Canadá, Corea y Singapur.

4) Acuerdos de doble tributación y de intercambio de información

Uruguay tiene acuerdos vigentes para evitar la doble imposición con 22 países. Alemania (2011), Argentina (2013), Bélgica (2017), Chile (2018), Corea del Sur (2013), Ecuador (2012), Emiratos Árabes (2016), España (2011), Finlandia (2013), Hungría (1991), India (2013), Liechtenstein (2012), Luxemburgo (2017), Malta (2012), México (2010), Paraguay (2019) Portugal (2012), Reino Unido (2016), Rumania (2014), Singapur (2017), Suiza (2011) y Vietnam (2016).

Cabe señalar que, en el caso del acuerdo de Argentina, es un acuerdo de intercambio de información con una cláusula para evitar la doble imposición en determinados casos.

Han concluido las negociaciones, pero no están vigentes aún acuerdos para evitar la doble imposición con Brasil, Italia y Japón

Además, Uruguay cuenta con otros 14 acuerdos de intercambio de información y la Convención Multilateral de Asistencia Mutua en Asuntos Fiscales.

Información adicional

Por información más detallada y referencia a la normativa aplicada ver: [Guía del Inversor](#)

8. URUGUAY EN CIFRAS

URUGUAY EN CIFRAS

NOMBRE OFICIAL	REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Localización geográfica	América del Sur, limítrofe con Argentina y Brasil
Capital	Montevideo
Superficie	176.215 km ² . 95% del territorio es suelo productivo apto para la explotación agropecuaria
Población (2019)	3,52 millones
Crecimiento de la población (2019)	0,3% (anual)
PIB per cápita (2020)	US\$ 15.173
Moneda	Peso uruguayo (\$)
Tasa de alfabetismo	0,98
Esperanza de vida al nacer	77,6 años
Forma de gobierno	República democrática con sistema presidencial
División política	19 departamentos
Zona horaria	GMT - 03:00
Idioma oficial	Español

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

Indicadores	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
PBI (Var % Anual)	-	1.6%	0.5%	0.4%	-5.9%	2,6%
PBI (Millones US\$)	57,287	64,223	64,431	61,176	53,575	57,412
Población (Millones personas)	3.48	3.49	3.51	3.52	3.53	3,54
PBI per Cápita (US\$)	16,461	18,385	18,377	17,387	15,173	16,204
Tasa de Desempleo - Promedio Anual (%)	7.8%	7.9%	8.3%	8.9%	10.4%	10,9%
Tipo de cambio (Pesos por US\$, Promedio)	30.1	28.7	30.8	35.3	42.1	43,1
Tipo de cambio (Variación Promedio)	10.1%	-4.8%	7.3%	14.7%	19.2%	2,6%
Precios al Consumidor (Var % acumulada)	8.1%	6.6%	8.0%	8.8%	9.4%	7,1%
Exportaciones de bienes y servicios	15,460	16,798	17,038	16,992	13,552	16,881
Importaciones de bienes y servicios	12,441	13,338	13,816	13,311	11,285	13,961
Superávit / Déficit comercial (Millones)	3,019	3,460	3,222	3,681	2,267	2,920
Superávit / Déficit comercial (% del PBI)	5.3%	5.4%	5.0%	6.0%	4.2%	5,1%
Resultado Fiscal Global (% del PBI)	-3.4%	-3.2%	-3.9%	-4.4%	-6.0%	-
Formación bruta de capital (% del PBI)	17.5%	15.8%	15.0%	14.6%	17.0%	-
Deuda Bruta del Sector Público (% del PBI)	58.5%	60.5%	59.6%	60.8%	-	-
Inversión Extranjera Directa (Millones US\$)	-1,825	-601	163	1,837	2,630	-
Inversión Extranjera Directa (% del PBI)	-3.2%	-0.9%	0.3%	3.0%	4.9%	-

Fuentes: Banco Central del Uruguay (BCU), Instituto Nacional de Estadística (INE), MEF y datos estimados (*). Los datos de resultado fiscal incluyen el efecto de Ley N°19590 (cincuentones). En 2017 el BCU adoptó la metodología del 6to manual de balanza de pagos. Los datos en base a esta nueva metodología incluyen compra venta de mercaderías y reexportaciones y están disponibles desde el año 2012. Los datos son flujos netos por lo que pueden tomar valores negativos (**).



Uruguay XXI
PROMOCIÓN DE INVERSIONES,
EXPORTACIONES E IMAGEN PAÍS

 www.uruguayxxi.gub.uy

 info@uruguayxxi.gub.uy

  [UruguayXXI](#)